

V. J. y su T.

Rdo. D. Fidel Alós, Pbro.

Apreciable amigo en Jesús:

Me alegro de que en su corazón se encierre algo del fuego teresiano y de que desee esparcirlo por esa diócesis, ¡adelante! y nada le turbe, pues en verdad, bien consideradas nada son sus dificultades. En nuestra diócesis, no dejan de haber también pueblos pequeños y parroquias rurales y sin embargo en unos y otras se halla instalada la Congregación; ¿teme la falta de recursos? una blanca bastaba a la Santa de nuestro corazón para acometer las mayores empresas, no le detenga esto, instale la congregación y verá cómo tal vez las poblaciones pequeñas confunden a las grandes.

En cuanto a lo que dice de la Asociación de hijas de María, bien puede hermanarse con nuestra Archicofradía, el Director no hay inconveniente sea el mismo, y con tal las asociadas hagan el cuarto de hora de oración diario, la visita semanal y acepten nuestro reglamento, hermanándolo en cuanto se pueda con el de hijas de María, pueden ganar todas las indulgencias y ser verdaderas hijas de María Inmaculada y de Sta. Teresa de Jesús.

En cuanto al clero, ya verá prodigios, las oraciones de las hijas de la bendita Santa, harán se vean realizados los deseos de su madre, que son haya santos, sabios y celosos sacerdotes en la Iglesia.

Trabajen pues y no deje de escribir las dificultades que ocurran.

El Sr. Canónigo Penitenciario de ésa me escribió sobre el mismo asunto, se lo escribo para su gobierno.

Su affmo. S. y amigo en J.M.J. y T.

Enrique d Ossó

<sup>2</sup>*Entregue V. [uno?] a Dr. Albareda.  
Suyo en J. y M.  
Fidel Alós, Pbro.*

---

<sup>1</sup> La fotocopia, que se guarda en el CEO, tiene un sello en el que se lee: "BISBAT D'URGELL - ARXIU DICESÀ"

<sup>2</sup> Esa nota está ahí añadida y también firmada por el Dr. Fidel Alós. La palabra [uno] es incierta.